RESOLUCIÓN Nº1.076/09 EXPEDIENTE Nº 6.011/05

Salta, 6 de noviembre de 2.009

VISTO: la nota presentada por Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Profesor Titular Plenario de la asignatura FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO, plan de estudios 2.003, de la carrera de Contador Público Nacional, mediante la cual eleva la planificación de la mencionada asignatura para el período lectivo 2.009, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Comisión de Docencia, a 52 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Artículo 113, Inciso 8 de la Resolución A. U. Nº 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción).

Lo dispuesto por las Resoluciones Nº 420/00 y Nº 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante las cuales se delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

TH TRUNINGER de LORE TARIA ACADEMICA

EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE

ARTICULO Nº 1- Tener por aprobada la planificación de la asignatura FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que obra de fs. 41 a 51, presentada por el Profesor Titular Plenario, Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke y cuyo programa, bibliografía, criterios, sistema de evaluación y condiciones para obtener la regularidad, obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO Nº 2.- Hágase saber a la cátedra, al C.E.U.C.E. y a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos. nv/am

> GUILLERMO REVILLA VICE-DECANO

ANEXO I (Res.1.076/09) FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO

CARRERA(S): Contador Público Nacional

AÑO DE LA CARRERA: 3°

CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas

PLAN DE ESTUDIOS: 2.003 CUATRIMESTRE: 1º

PERIODO LECTIVO: 2009

PROGRAMA DE CONTENIDOS ANALÍTICO Y DE EXAMEN

UNIDAD 1:

1.- Concepto de Finanzas Públicas. Ubicación en el contexto de las funciones del estado y las necesidades públicas. Análisis del fenómeno financiero y sus distintos aspectos. La actividad financiera del estado y la coordinación de los distintos niveles de gobierno. Trascendencia de su estudio.

UNIDAD 2:

1.- Estudio de los gastos públicos. Concepto, características y clasificación. Efectos económicos del gasto público. Financiación del gasto público.

UNIDAD 3:

- 1- Estudio de los recursos públicos. Concepto, características y clasificación. Recursos originarios y derivados, análisis general.
- 2- Crédito público. Distintas modalidades del endeudamiento. Empréstitos públicos.
- 3- Análisis de los recursos tributarios y su clasificación. Teoría general del impuesto. Clasificación de los impuestos según distintos criterios. Concepto de sistema tributario. Principios de la imposición.
- 4- Efectos económicos de los impuestos.

UNIDAD 4

- 1- Derecho Financiero y Derecho Tributario. Delimitación de contenidos. Subdivisiones del Derecho Tributario. Relaciones del Derecho Tributario con otras disciplinas.
- 2- La autonomía del Derecho Tributario. Fuentes del Derecho Tributario. Codificación.

UNIDAD 5: DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

- 1. Potestad Tributaria: concepto, caracteres y alcance. Potestad tributaria originaria y derivada. Distribución constitucional entre los distintos niveles de gobierno. Doble imposición interna: su consideración constitucional y modelos propuestos para evitarla.
- 2. Limitaciones constitucionales a la potestad tributaria. Principios de legalidad, igualdad, equidad, proporcionalidad y no confiscatoriedad. Otras limitaciones de origen constitucional.
- 3.-Régimen tributario municipal. Naturaleza jurídica de las municipalidades. Atribuciones fiscales de los municipios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS y SOCIALES Avda. Bolivia 5150- Salta

UNIDAD 6: DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL

1- Forma y contenido de la ley tributaria. Análisis del hecho imponible.

2- Interpretación de la ley tributaria. Métodos de interpretación de las normas jurídicas. Métodos específicos de interpretación de la norma tributaria: distintos criterios. Apreciación del hecho imponible: el principio de la realidad económica. La integración analógica.

3- Vigencia de las normas tributarias en el espacio: principios aplicables. Doble imposición internacional y medios propuestos para evitarla.

4- Ámbito temporal de aplicación de la ley tributaria. La retroactividad de las normas tributarias.

UNIDAD 7: DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL

1- La relación jurídica tributaria: concepto, caracteres y naturaleza. La distinción entre la relación jurídica tributaria y la obligación tributaria: distintas teorías.

2- Estructura y elementos de la obligación tributaria: doctrinas.

UNIDAD 8: DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL

1- El sujeto activo de la obligación tributaria. Posibles sujetos activos. Distinción entre potestad y competencia tributaria.

2- El sujeto pasivo de la obligación tributaria: concepto y clasificación. Capacidad jurídica tributaria. Responsabilidad sustitutiva y responsabilidad solidaria. Exención, inmunidad, no sujeción. El caso particular de los agentes de retención y percepción.

3- El objeto de la obligación tributaria: concepto. Naturaleza de la prestación.

UNIDAD 9: DERECHO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

1- Derecho administrativo tributario: concepto. Las funciones y facultades de la Dirección General Impositiva y de las Direcciones Generales de Rentas locales.

2- Facultades de verificación y fiscalización. La figura del juez administrativo.

- 3- Aplicación supletoria de las leyes de procedimiento administrativo y otros plexos normativos.
- 4- Domicilio Fiscal: concepto y distintas clases.
- 5- Cómputo de términos. Régimen de consulta.

UNIDAD 10: DERECHO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

- 1- Determinación de la obligación tributaria: concepto y función. Naturaleza jurídica: teorías.
- 2- Formas de determinación: Distintas clases.
- 3- Determinación por el sujeto pasivo: características y efectos. Determinación mixta: características y efectos.

UNIDAD 11: DERECHO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

- 1- Determinación por el sujeto activo. Determinación de oficio. Distintos modos: por el conocimiento cierto de la materia imponible y presuntiva.
- 2- Condiciones de la determinación por el sujeto activo.
- 3- Modos de notificación de la determinación.



UNIDAD 12: DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL

- 1- Modos de extinción de la obligación tributaria. El pago: concepto y generalidades. Régimen de prórrogas.
- 2- Otros medios de extinción de la obligación tributaria.
- 3- Efectos de la mora en el pago de la obligación tributaria: intereses resarcitorios y ajuste por desvalorización monetaria. La naturaleza del ajuste.
- 4- El juicio de ejecución fiscal (Es parte del Derecho Procesal Tributario, pero a los efectos didácticos se lo incluye en esta unidad).
- 5- Pago provisorio de impuestos vencidos.
- 6- Anticipos y pagos a cuenta.
- Privilegios fiscales.

UNIDAD 13: DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL

- 1- La prescripción en materia tributaria: concepto y efectos.
- 2- Prescripción de la acción para determinar y exigir impuestos, para aplicar y exigir el pago de multas y de la acción de repetición. Términos de prescripción y forma de cómputo de los mismos.
- 3- Suspensión e interrupción de la prescripción.

UNIDAD 14: DERECHO PENAL TRIBUTARIO

- 1- Derecho penal tributario: concepto. Naturaleza jurídica del ilícito tributario. El particularismo del derecho tributario penal: semejanzas y diferencias con el derecho penal común.
- 2- Infracciones materiales y formales. Responsabilidad de terceros. Sanciones tributarias; diversas clases. Concurrencia y reincidencia. La elusión como infracción punible.
- 3- El procedimiento para la aplicación de multas y otras sanciones. El sumario.
- 4- Ley penal tributaria y previsional. Análisis de los tipos legales previstos.

UNIDAD 15: DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO

- 1- Derecho procesal tributario: concepto. Jurisdicción y proceso tributario: análisis de sus características. Órganos jurisdiccionales: distintas clases.
- 2- Acciones y recursos diversos: recurso de reconsideración, recurso de apelación, recurso y demanda de repetición y otros.
- 3- El principio del "solve et repete". La necesidad de la protesta previa.
- 4- Organización, competencia y actuación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

UNIDAD 16: RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1- Recursos de la seguridad social. Estudio de su naturaleza jurídica. Vías recursivas ante la determinación de deudas; vías administrativas y judiciales. El "solve et repete", su constitucionalidad y las posibilidades de planteos judiciales sin cumplir con el requisito legal de pago previo. Aspectos penales

BIBLIOGRAFÍA GENERAL (ordenada alfabéticamente)

<u>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA PARA LOS ALUMNOS:</u> El alumno debe contar como mínimo con los textos legales y reglamentarios. Se indican, en la medida de lo posible, distintos textos a fin de facilitar al alumno la obtención de los mismos.

Α

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS y SOCIALES

Avda. Bolivia 5150- Salta

- Corti, Aristides H.M. Anticipos impositivos Ed. La Ley.
- Corti, Aristides H.M., Blanco, Buitrago, Calvo y Tesón Procedimiento fiscal Ed. Tesis. 1987.
- Chiara Díaz, Carlos A. La Ley Penal Tributaria y Previsional N* 23.771 Rubinzal-Curzoni Editores.
- Díaz, Vicente Oscar La falsedad del hecho tributario en la dogmática penal Edit. Macchi 1992.
- Díaz, Vicente Oscar La seguridad jurídica en los procesos tributarios Edit. Depalma. 1994.
- Díaz, Vicente Oscar Ensayos de derecho penal tributario Edit. Errepar. 1995.
- Díaz, Vicente Oscar Límites al accionar de la inspección tributaria y derechos del administrado. Edit. Depalma, 1997.
- García Belsunce, Horacio Temas de Derecho Tributario Edi. Abeledo Perrot. 1982.
- García Belsunce, Horacio Derecho tributario penal Edi. Depalma. 1985.
- García Belsunce, Horacio La autonomía del derecho tributario Edit. Depalma. 1996.
- García Belsunce, Horacio y otros-Estudios de derecho constitucional tributario-Ed.Desalma.1994
- García Belsunce, Horacio Estudios financieros Edit. Abeledo Perrot. 1966.
- García Vizcaino, Catalina El procedimiento ante el T.F.N. Depalma.
- Godoy, Norberto J. Teoría general del derecho tributario. Edit. Abeledo Perrot. 1992.
- Jarach, Dino El hecho imponible. Ed. Abeledo Perrot. 1971.
- López Aguado, Antonio Los impuestos y la Constitución Ed. Macchi.
- Luqui, Juan C. La obligación tributaria Edit. Depalma. 1989.
- Luqui, Juan C. Derecho constitucional tributario Edit. Depalma. 1993.
- Martín, José María y Rodríguez Usé, Guillermo- Derecho tributario procesal Edit. Depalma. 1987
- Mordeglia, Roberto y otros Manual de finanzas públicas A.Z. Ediciones.
- Navarrine y Asorey Presunciones y ficciones en el derecho tributario Edit. Depalma. 1985.
- Pérez, Daniel G. PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL -Tomo I - ERREPAR, 2006
- Rossen, Eduardo A. Estructura del Procedimiento Impositivo Ed. Abeledo Perrot. 1979.
- Sainz de Bujanda, Fernando El nacimiento de la obligación tributaria. Análisis jurídico del hecho imponible. En TEMAS DE DERECHO TRIBUTARIO, Ed. Cangallo (Distribuidora) - Bs. As. 1968
- Sanz de Urquiza, Fernando-El proceso ante el Tribunal Fiscal de la Nación Zavalía Editor. 1995.
- Scotti, Nicolás El proceso ante el Tribunal Fiscal de la Nación Ed. Cangallo. 1974.
- Spisso, Rodolfo Derecho constitucional tributario Edit. Depalma. 2000.
- Soler, Frohlich y Andrade Derecho tributario (teoría general) Edit. La Ley. 1993.
- Villegas, Héctor B. Régimen Penal Tributario Argentino La Ley 2009
- Villegas, Héctor B. Manual de Finanzas Públicas Depalma 2000
- Villegas, Héctor B. Los agentes de retención y percepción en el derecho tributario argentino -Depalma. 1976.
- Zurato, Alfredo Manual de finanzas públicas.

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se realizarán, durante el cursado, DOS tests obligatorios de autoevaluación (se informa a los alumnos las respuestas correctas inmediatamente de concluido el test, para que corrijan sus conceptos en caso de corresponder) y corregidos también por los profesores, necesarios para la regularización de la misma. Quienes no asistan a dichos tests o no los aprueben tendrán derecho a un solo recuperatorio global al final del dictado de la materia, que si resultara reprobado implicará que el alumno se encuentra bajo la condición de "libre". Para la evaluación final (exámenes en los turnos regulares y extraordinarios) se seleccionan 4 (cuatro) o 5 (cinco) temas de distintas partes del programa analítico, los que deben desarrollarse todos y cada uno de ellos, con una exigencia mínima de contenido, como condición para la aprobación; de ese mayor o menor contenido se desprende la calificación de 4 (cuatro) a 10 (diez) puntos, necesarios para aprobar desde un mínimo de exigencia hasta el nivel de excelencia. En el caso de